

Condiciones PARTICULARES relativas a la realización y organización de eventos en el Parque de las Ciencias

STAND-TALLERES-ACTIVIDADES PARALELAS

- 1.- El Museo ha de conocer la siguiente información, con la antelación suficiente para que se decida si es viable o no su presencia en el evento.
 - El contenido de la actividad y el uso de agua, productos tóxicos, corrosivos, o que puedan dañar de cualquier modo las instalaciones.
 - Necesidad de tomas de corriente, y otros requerimientos técnicos; cada stand debe proporcionar un listado de los elementos que van a precisar electricidad y la potencia requerida para cada uno, nº de tomas de corriente necesarias, y cualquier otra información que pueda afectar al desarrollo de la actividad programada.
 - Previsión del volumen de las mercancías que hayan de ser almacenadas en las instalaciones del Museo (maquinarias, libros, artículos de publicidad...).

En caso de no proporcionarse esta información u otra relevante con el tiempo suficiente, la participación de la actividad concreta en el evento quedará condicionada a la posibilidad de dar respuesta a los requerimientos específicos. Todos los gastos o perjuicios que la anulación conlleve serán asumidos por los organizadores del evento.

- 2.- El montaje de los stands se hará de manera coordinada con el Museo y respetando sus horarios e indicaciones, y el espacio asignado; bajo supervisión del responsable designado por la organización.
- 3.- Los responsables de la actividad o stand, deberán traer todo lo necesario para su desarrollo y recogida (alargaderas, paneles, ordenadores, pantallas, material de embalaje...). En caso de necesitarse algún mobiliario auxiliar no acordado con antelación suficiente, el Museo se reserva el derecho de suministrarlo o no.
- 4.- El Parque de las Ciencias no es responsable de la vigilancia de los elementos expuestos en las zonas de stands o talleres, zonas de paso público.
- 5.- Queda terminantemente **prohibido el uso de adhesivo para fijar las moquetas al suelo**, o cualquier otro material que comprometa la porosidad del suelo o deje residuos tras su retirada.

OTRAS CONDICIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

1.- Todas las necesidades inherentes al evento, informáticas, técnicas, de mobiliario o de personal, deberán solicitarse por escrito con la antelación suficiente (con un mínimo de 10 días previos al evento), a fin de concretar qué elementos puede aportar el Museo y cuáles no. El Museo no se responsabiliza en caso de no poder atender necesidades sobrevenidas no previstas inicialmente.



- 2.- Cartelería, rotulación, montaje de salas.... Todo se determinará durante las reuniones preparatorias; Queda **prohibida la instalación de elementos fijos y/o portátiles** que puedan dañar los elementos materiales del Museo, así como sus infraestructuras, incluidas moquetas.
- 3.- Cualquier cambio de montaje durante la celebración que implique desplazamiento de mobiliario tendrá que decidirse y solicitarse al menos con una semana de antelación. **El Museo se reserva el derecho de no autorizarlo.**
- 4.- La organización debe recordar a todos los participantes que es imprescindible ir acreditado de forma visible para acceder a las zonas del Museo más allá del hall de entrada; que está prohibido comer y beber fuera de cafetería o de las zonas reservadas a coffee-break; y que el uso del parking está sujeto al pago de la tarifa correspondiente.
- 5.- Serán por cuenta de los organizadores del evento los gastos sobrevenidos por las complicaciones del montaje o que puedan surgir durante la celebración, aunque no se hubieran previsto en el presupuesto ya aceptado.
- 6.- En interiores, está absolutamente prohibido el uso de máquinas de humo, niebla artificial, o cualquier otro dispositivo que enrarezca el ambiente y pueda comprometer el sistema de alarma contraincendios de todo el recinto.

RECEPCIÓN Y RECOGIDA DE MERCANCÍA.

Todos los paquetes deberán estar perfectamente identificados y embalados, debiendo constar el nombre de la empresa titular de los mismos o nombre del propietario, y el número de paquetes, individual y globalmente (1/10, 2/10...), nº de stand, nombre completo del evento y fecha de celebración, y demás datos identificativos necesarios. **

No se recogerá (ni se entregará) ningún paquete que no cumpla estos requisitos, siendo por cuenta de su titular los gastos sobrevenidos que ello conlleve.

- A.- Si los materiales llegan al Museo el mismo día de montaje acceden directamente a la zona donde van a utilizarse, siguiendo las indicaciones del personal de Seguridad o Mantenimiento.
- B.-Llegada durante los días previos al montaje para su almacenaje y estancia en el Museo.
 - El horario de entrega en el Museo será de 8,00h a 14,00h, de lunes a viernes. LA ENTREGA SE HARÁ POR EL MUELLE DE CARGA, sito en C/ Juncos, (junto a Comercial Carranza)
 - 2. Deberá avisarse de la llegada del material, con antelación de al menos dos días, a la siguiente dirección de correo electrónico victor.camacho@parqueciencias.com.
 - 3. El Museo no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir los objetos recibidos como consecuencia de defectos de embalaje, manipulación y transporte.

C.- Recogida del Museo

 En cuanto a la recogida al término del evento, los participantes procederán a recoger y sacar del Museo todos los objetos de su propiedad, dejando el espacio utilizado en las mismas condiciones en que se entregó. En caso de tener que dejar objetos en el



Museo, tendrán que quedar embalados e identificados y numerados. El personal de Seguridad indicará el lugar donde deben almacenarse.

- 2. En caso de que la recogida esté a cargo de una empresa de mensajería, además habrá de indicarse el nombre de la misma.
 - No se entregarán paquetes en ningún caso si no se identifica la empresa (o particular) titular de los mismos por parte de los mensajeros que acudan a retirar los objetos, debiendo coincidir con el nombre que consta en el etiquetado de los paquetes.
- La recogida de los paquetes se hará en un plazo máximo de 3 días tras la finalización del evento, transcurrido el cual el Museo no se hace responsable de la custodia de los mismos.

**EJEMPLO ETIQUETADO

TITULAR DEL PAQUETE TLF. DE CONTACTO CONGRESO: FECHAS CELEBRACIÓN N° PAQUETES (1/4; 2/4; 3/4 ...)

PARQUE DE LAS CIENCIAS

A/A ALMACÉN (VÍCTOR CAMACHO)

IDENTIFICACIÓN EVENTO

AVD. DE LA CIENCIA S/N

18006 GRANADA

ENTREGA POR MUELLE DE CARGA

C/ JUNCOS, JUNTO A COMERCIAL CARRANZA

D	, de la empresa u Organismo manifiesto haber leído, tener
conocimiento y aceptar íntegramente las Condicione	
organización del evento	on al Dangua da lag
Ciencias.	
Conforme	
DNI y cargo	
Firma	